

Expediente 0005-0401-2023-000004

**ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE UNIDADES DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL
Y UNIDADES DE IDENTIFICACIÓN DUPLICADOS DURANTE EL AÑO 2023**

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
Maria Vela Jaurrieta
Jesús M. Sanz de la Iglesia

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

En Pamplona, siendo las 12.45 horas del día 21 de marzo de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de las ofertas desde su ordenador.

Como consta en el acta anterior, una vez abierta la documentación correspondiente a la oferta técnica se encomendó a la Sección de Producción Animal del Servicio de Ganadería de Gobierno de Navarra el estudio de la misma y la remisión de un informe de valoración a los miembros de la mesa.

Consta en el expediente de la licitación, un informe detallado de cada uno de los criterios evaluables, y un informe resumen que se incluye a continuación en la presente acta:

“Expte. 0005-0401-2023-000004

En relación con el citado expediente, relativo al acuerdo marco para el suministro de unidades de identificación animal y unidades de identificación duplicados para ganado durante el año 2023, con posibilidad de prórroga para los años 2024, 2025 y 2026, se



ha procedido a la valoración de la documentación y las muestras facilitadas por las empresas DATAMARS y AZASA– INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y GANADERO, S.A.

Tras el estudio de la documentación y muestras presentadas por las dos empresas citadas, por parte de los técnicos de la Sección de Producción Animal, se comprueba que el material presentado se ajusta a las características técnicas que se especifican en los pliegos de condiciones, y tras comprobar distintas características de las muestras presentadas, se propone los siguientes resultados para cada especie según el siguiente cuadro y los dos anexos que se adjuntan:

	AZASA	DATAMARS
IDENTIFICADORES BOVINO CRITERIOS SUBJETIVOS	26	No presenta
IDENTIFICADORES BOVINO CRITERIOS OBJETIVOS	13 puntos (Pendiente valorar embalajes y precio)	No presenta
IDENTIFICADORES OVINO - CAPRINO CRITERIOS SUBJETIVOS	26	24
IDENTIFICADORES OVINO- CAPRINO CRITERIOS OBJETIVOS	11,517 puntos (Pendiente valorar embalajes y precio)	12,842 puntos (Pendiente valorar embalajes y precio)
IDENTIFICADORES EQUINO –CRITERIOS OBJETIVOS	20 puntos (Pendiente valorar embalajes y precio)	18,96 puntos (Pendiente valorar embalajes y precio)

La mesa de contratación se muestra conforme con los informes y procede a su aprobación y, puesto que ambas empresas cumplen con los criterios exigidos en el pliego, se pasa a continuación a la apertura de los criterios de adjudicación valorables con fórmula objetiva.

Tanto AZASA como DATAMARS han ofertado embalajes de cartón respetuosos con el medio ambiente en cada uno de los lotes a los que se presentan.

Respecto a la oferta económica:

► Lote 1: UNIDADES DE IDENTIFICACIÓN BOVINO, únicamente ha presentado oferta AZASA:



Doble crotal auricular: 0,98 (€/unidad IVA excluido)
Crotal visual + crotal electrónico: 2,25 (€/unidad IVA excluido)
Duplicados + envío al ganadero: 2,95 (€/unidad IVA excluido)

► Lote 2: UNIDADES IDENTIFICACIÓN OVINO: han presentado oferta AZASA y DATAMARS

Oferta de AZASA:

Crotal visual + crotal electrónico: 1,35 (€/unidad IVA excluido)
Crotal visual + bolo ruminal 75 gr: 2,20 (€/unidad IVA excluido)
Crotal visual + bolo ruminal 20 gr: 2,10 (€/unidad IVA excluido)
Duplicados + envío al ganadero: 2,45 (€/unidad IVA excluido)

Oferta de DATAMARS

Crotal visual + crotal electrónico: 1,3 (€/unidad IVA excluido)
Crotal visual + bolo ruminal 75 gr: 2,16(€/unidad IVA excluido)
Crotal visual + bolo ruminal 20 gr: 2,07(€/unidad IVA excluido)
Duplicados + envío al ganadero: 2,43 (€/unidad IVA excluido)

► Lote 3: UNIDADES IDENTIFICACIÓN OVINO: han presentado oferta AZASA y DATAMARS

Oferta de AZASA

Transpondedor inyectable + aplicador: 3,40 (€/unidad IVA excluido)
Duplicados + envío al ganadero: 4,40 (€/unidad IVA excluido)

Oferta de DATAMARS

Transpondedor inyectable + aplicador: 3,31 (€/unidad IVA excluido)
Duplicados + envío al ganadero: 4,48 (€/unidad IVA excluido)

Los precios ofertados no superan en ninguno caso el precio máximo de licitación ni incurrir en presunción de oferta anormalmente baja.

Los puntos obtenidos por cada empresa son los siguientes

lote 1 ganado bovino

		precio max	precio ofertado
AZASA	doble crotal auricular	1,1 €	0,98 €
	crotal visual+electrónico	2,25 €	2,25 €
	duplicado+ envío	3 €	2,95 €

lote 2 ganado ovino

	precio ponderado ofertado	bajada	puntos	embalaje respetuoso	puntos
AZASA	1,787 €	0,04	2,725	si acredita	5
DATAMARS	1,747 €	0,08	5,417	si acredita	5

	distancia lectura	presentación	ventilación	criterios subjetivos	TOTAL
AZASA	7,517	3	1	26	45,242
DATAMARS	9,842	3	0	24	47,259

lote 3 ganado equino

	precio ponderado ofertado	bajada	puntos	embalaje respetuoso	puntos	distancia lectura	presentación	TOTAL
AZASA	3,570 €	0,10	11,247	si acredita	5	15	5	36,247
DATAMARS	3,509 €	0,16	18,481	si acredita	5	13,96	5	42,441

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

“1.- Proponer a INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y MATERIAL GANADERO S.A. (AZASA) y a DATAMARS como empresas seleccionadas para formar parte del Acuerdo Marco para el suministro de unidades de identificación animal y unidades de identificación duplicados durante el año 2023.

2.- Encomendar a doña María Vela, que solicite a ambas mercantiles la documentación necesaria para el buen fin de la presente selección.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13.30 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la

presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL VOCAL
Silvia Baines Zugasti	Jesús M. Sanz de la Iglesia
LA VOCAL	LA SECRETARIA
María Vela Jaurrieta	Milagrosa Goñi Leza